



**CUERPO DE BOMBEROS  
METROPOLITANO SUR  
COMANDANCIA**

**Cuartel General**, Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, **20 de Mayo de 2015**

Señor Capitán:

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente

**ORDEN DEL DIA N° 50/ 2015**

Según lo que establece el Reglamento General del Cuerpo Título III, artículo 41, punto 4, dispongo lo siguiente:

1- Según lo acordado en el Honorable Directorio con fecha 07 de noviembre del 2013, dese de alta la Unidad de rescate de la Quinta Compañía:

Carro : Unidad de Rescate  
Marca : Renault  
Modelo: Premium  
Denominación actual BX-5  
Se cambia a la denominación de rescate carro RB-5

2- Sus despachos serán según la pauta indicada en la Central de Telecomunicaciones y Alarmas con prioridad según lo asignado a la Quinta Compañía.

3- Dicho Material Mayor se utilizara como Unidad de Agua en las siguientes ocasiones:

- 1.- Cuando la pieza de Material Mayor B-5, se encuentre fuera de servicio por problemas mecánicos.
- 2.- Cuando el servicio requiera despachar una Unidad de Agua y el resto del Material Mayor del Cuerpo se encuentre realizando trabajo de atención de emergencia.
- 3.- EL Material Mayor RB-5 deberá contar con el siguiente Material Menor para el trabajo de emergencia como Unidad de agua:

- 8 mangueras unidas de ataque rápido de 50 mm dividido en 1 juegos de intervención.
- 5 mangueras de 50mm unidas para el trabajo de alimentación.
- Material de entrada forzada

- 2 pitones de 50 mm
- 2 Equipos de respiración autónoma completos

*Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en [www.cbms.cl](http://www.cbms.cl), listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.*



A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a horizontal base line.

**FRANCISCO RAMIREZ R.**  
**Comandante**  
**Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur**